Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 12

52/2022 LOPEZ FRETES, MIRNA ELISABET c/ LUCERO, DARDO OMAR ANGEL s/EJECUTIVO

Juzgado en lo Comercial Nº 12 - Secretaría N°23

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023///IJPM.-

De conformidad con lo dispuesto en el punto III, del Título "Sistema de Gestión Judicial" del Anexo II de la Acordada CSJN Nro. 31/20, hágase saber peticionante que deberá ingresar "…Un archivo único por cada escrito que se presente (…) Un archivo que contenga agrupadamente la documental que se desee adjuntar…" en formato PDF con una capacidad máxima por archivo de 5 MegaBytes que permite el Sistema de Gestión Judicial, reduciendo –en su caso- su calidad para maximizar la carga e identificar cada parte y numero de orden de corresponder.

Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el pto. I, ap. 5 del Protocolo de Actuación anexado a la Acordada antes aludida "…cuando la parte actúe con patrocinio letrado, este deberá realizar las presentaciones en soporte exclusivamente digital incorporando el escrito con su firma electrónica, en el marco de lo dispuesto por la acordada 4/2020 (…) suscriptos previamente de manera ológrafa por el patrocinado…", no se tendrán por validas aquellas firmar incorporada en el escrito de manera digital.

HERNÁN DIEGO PAPA

#36154113#385739179#20230929125504691

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 12

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN DIEGO PAPA
Date: 2023.09.29 13:10:30 ART

#36154113#385739179#20230929125504691